



**RESOLUCION Nº 012**  
(11 de febrero de 2020)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **“CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO DE GIMNASIA ARTÍSTICA 2020”**, a realizarse en la ciudad de Medellín del 26 al 30 de marzo de 2020.



EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que en la Asamblea extraordinaria de la Federación, la Liga Antioqueña de Gimnasia se postuló para realizar el **“CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO 2020”** en la modalidad de Gimnasia Artística Masculina y Femenina.
- b) Que la Asamblea designó como sede a la ciudad de Medellín para realizar el **“CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO 2020”** en la modalidad de Gimnasia Artística Masculina y Femenina.
- c) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2020.
- d) Que se requiere establecer las Selecciones Nacionales para el Campeonato y Panamericano 2020 y demás campeonatos internacionales 2020.

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Telefax): 57 1 2326289 Bogotá D.C. o 8 7712325 Sogamoso - Colombia.

E-mail: [presidencia@fedecolgim.co](mailto:presidencia@fedecolgim.co) [fedecolg@hotmail.com](mailto:fedecolg@hotmail.com) [fedecolg@yahoo.com](mailto:fedecolg@yahoo.com)

Visite nuestra página web: [www.fedecolgim.co](http://www.fedecolgim.co)

- e) Que es deber del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el país.

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Oficializar la realización del “**CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO DE GIMNASIA ARTÍSTICA 2020**”, a realizarse en la ciudad de Medellín del 26 al 30 de marzo de 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Campeonato Nacional de Gimnasia Artística Juvenil y Abierto es Selectivo a:

- Panamericano USA Categoría Mayores.
- Panamericano ARG Categoría Juvenil.
- Sudamericano ARG Categoría Mayores.
- Sudamericano BOL Categoría Juvenil.
- I Juegos Bolivarianos de la Juventud 2020.

**ARTICULO TERCERO. - RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA:**

**1. Comité de Honor.**

FUNCIÓN	NOMBRE
Gobernador de Antioquia	Dr. Anibal Gaviria
Alcalde de Medellín	Dr. Daniel Quintero Calle
Director de Indeportes Antioquia	Dr. Sergio Roldán Gutiérrez
Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Medellín	Dra. Diana Paola Toro Zuleta

**2. Responsables de la Competencia.**

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Federación Colombiana de Gimnasia	Ing. Jaime Corredor	presidencia@fedecolgim.co
Liga Antioqueña de Gimnasia	Lic. Leonardo González	Leogonza1@hotmail.com
Coordinador de Juzgamiento GAM	DV. Juan Carlos Velásquez	juancarlosvelasq@gmail.com
Coordinadora de Juzgamiento GAF	Ing. Gabriela Gómez	gabigr@hotmail.com
Comisión Técnica GAM	Prof. Jairo Ruiz	jairoruizcasas@hotmail.com
Comisión Técnica GAF	Prof. Diego Medina	dial215@hotmail.com

### 3. Comisión de Disciplina de la Competencia.

NOMBRE	EMAIL
Ing. Jaime Corredor o su delegado	presidencia@fedecolgim.co
Lic. Leonardo González o su delegado	leogonza1@hotmail.com
Representante Ligas	Se escoge en Reunión de delegados

#### ARTICULO CUARTO.- LUGAR DE REALIZACIÓN.

**Lugar:** Coliseo Jorge Hugo Giraldo

**Fecha:** 26 al 30 de Marzo 2020.

#### ARTÍCULO QUINTO.- CATEGORÍAS:

Juvenil Novatas GAF	13 a 15 años cumplidos en 2020.
Juvenil Avanzadas GAF	13 a 15 años cumplidos en 2020.
Abierta GAF	(AC3, AC4, Junior y Mayores)
Bolivariana GAF	Nacidas en el año 2007
Juvenil Novatos GAM	14 a 17 años cumplidos en 2020.
Juvenil Avanzados GAM	14 a 17 años cumplidos en 2020.
Abierta GAM	(AC3, AC4, Junior y Mayores)
Bolivariano GAM	Nacidos en los años 2005 - 2006

**Nota:** Se aceptarán deportistas de menor edad, quienes no perderán su categoría, según artículo 3.2 numeral (e) del reglamento técnico de la Federación.

Las deportistas GAF (13 – 14 años) y GAM (14 – 15 años) que nunca hayan participado en la categoría Juvenil, podrán inscribirse en la Categoría Juvenil Novatos (as), teniendo la oportunidad de participar en el Grupo AC4 en el mes de agosto durante el evento nacional AGOSTO IBAGUE. Sí un deportista de los anteriormente mencionados, compite en la Categoría Juvenil Avanzado, no podrá participar en el Grupo AC4 en el mes de agosto en la ciudad de Neiva.

Los deportistas que aspiren a ser parte de la selección Colombia **DEBEN** participar por lo menos en el último evento clasificatorio y cumplir:

- Los que aspiren a clasificar por la general individual, deben por lo menos cumplir con dos notas mínimas en el último evento.
- Los que aspiren a clasificar por grupo de aparatos, deben por lo menos cumplir con una nota mínima en el último evento.

Los deportistas lesionados podrán presentar incapacidad medica solamente firmada por el médico de la Federación (Dr. Ivar Mauricio Duran o quien Él avale), en cualquiera de los eventos, menos en el último y cumplir con **TODOS** los requisitos establecidos en esta resolución.



## ARTÍCULO SEXTO.- Composición de la delegación:

MODALIDAD	GAM	GAF
Jefe de Delegación	1	
Equipos Mayores Formato (6,5,3)	6	6
Individual Mayores	2	2
Equipos Juvenil Avanzado Formato (6,5,3)	6	6
Individual Juvenil Avanzado	2	2
Equipo Juvenil Novatos Formato (6,5,3)	6	6
Individual Juvenil Novatos	2	2
Entrenadores	3	3
Jueces	Ver Artículo Décimo Tercero	

## NORMAS TECNICAS GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

### JUVENIL NOVATAS

Código FIG modificado para competencias juveniles (Vigente desde 2017) en todos los concursos. Dos saltos diferentes, aunque sean del mismo grupo.

### JUVENIL AVANZADAS

Código FIG modificado para competencias juveniles (Vigente desde 2017) en todos los concursos. Dos saltos diferentes, aunque sean del mismo grupo.

### BOLIVARIANA

Código FIG modificado para competencias juveniles (Vigente desde 2017) en todos los concursos. Dos saltos diferentes, aunque sean del mismo grupo.

## TEXTO CODIGO FIG CATEGORIA JUVENIL

### 7.2 Valor de Dificultad (VD)

Restricción para VD: Si se realizan elementos "F", "G", "H" o "I", el máximo valor que se otorga por cada elemento es 0.50.

### 7.3 Requisitos de Composición (RC) 2.00 P.

Los Requisitos de Composición se describen en la Sección correspondiente de cada aparato. Se puede obtener un máximo de 2.00 P.

- Un elemento puede cubrir más de un RC, pero un elemento no se puede repetir para cubrir otro RC.

### 7.4 Valor de Enlace

Las fórmulas para VE se describen en los respectivos aparatos Parte 3: Secciones 11, 12 y 13 (**se debe tener en cuenta la restricción para VD**).

### 10.4 Requisitos

- Se debe mostrar (manual o electrónicamente) el número de salto previsto, antes de realizar cada salto.

- En la Clasificación, **Final del Aparato y Final Individual:**

Se realiza un salto.



- En la Clasificación, la nota del 1er salto es la que cuenta para el total del Equipo y total Individual.
- La gimnasta que desee clasificar para la Final por Aparatos, debe realizar dos saltos según las siguientes reglas:

#### **Final del Aparato**

La gimnasta debe realizar dos saltos diferentes (pueden ser del mismo grupo, pero con números diferentes), que se promedian para la Nota Final.

#### **10.4.2 Deduciones específicas del aparato (Panel-D)**

Todos los saltos se identifican con un número. No hay penalización si se realiza un salto diferente al anunciado.

– Apoyo con una mano (de la Nota Final) 2.00 P.

– **En la Clasificación para la Final del Aparato y la Final del Aparato**

- ✓ Cuando se realiza un solo salto
- ✓ Cuando uno de los dos saltos recibe nota “0” (10.4.3)

Evaluación: Nota del salto realizado dividido por 2 = Nota Final.

### **CATEGORIA MAYORES**

Código FIG ciclo XIV (2017 – 2020) Vigente.

### **BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES GAF**

#### **Bonificaciones según exigencias para Categorías Juveniles y Mayores:**

Se hará una bonificación en la nota D en cada aparato de la siguiente manera:

**Viga y suelo:** 0.2 puntos si cumple con todos los requisitos de composición y no tiene caídas durante la rutina.

**Asimétricas:** 0.3 puntos si cumple con todos los requisitos de composición y no tiene caídas durante la rutina.

**Salto:** se hará una bonificación de 0.2 a la gimnasta que realice dos saltos según las exigencias. Excepto si una gimnasta presenta como uno de los saltos: paloma (1.10) pre-tsukahara (1.20) pre-yurchenko (1.40).

### **NORMAS TECNICAS GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA**

#### **CATEGORIAS JUVENIL NOVATOS, AVANZADOS Y BOLIVARIANA.**

Reglamento Juvenil FIG 2017.

Reglas “FIG Juveniles” con las mismas restricciones del código de puntuación con relación a los Elementos prohibidos.

Nota de Dificultad (Nota D) los 8 mejores elementos

Grupos de Elementos = 2,0 (0,5 por cada grupo)

Valor de las salidas: C o mayor = +0,5 pts.  
B = +0,3 pts.  
A = +0,0 pts.

Se aplicarán las reglas FIG con relación a las rutinas cortas:

#### Deducciones Neutrales

7 o más elementos	0.00p.
6 o 5 elementos	4.00p.
3 o 4 elementos	6.00p.
1 a 2 elementos	8.00p.
Sin elementos	10.00p.

#### CATEGORIA MAYORES

Código FIG ciclo XIV (2017 – 2020) vigente.

#### NOTA ADICIONAL PARA TODAS LAS CATEGORIAS

De acuerdo con lo que se decidió en la Asamblea de Presidentes 2014, las caídas tendrán una deducción de 1,50 pts. En todos los campeonatos organizados por la Federación Colombiana de Gimnasia. De esta manera se hacen las siguientes modificaciones al código de puntuación Ciclo XIV (2017 – 2020):

#### Determinación de faltas de ejecución y técnicas -> 3.

Falta Pequeña	0.1 p
Falta Media	0.3 p
Falta Grande	0.5 p
Caída	1.5 p

#### Deducciones del jurado E

DEDUCCIONES POR FALTAS DE ESTÉTICA Y DE EJECUCIÓN			
	Pequeña 0.1	Media 0.3	Grande 0.5
Caída o apoyo con 1 o 2 manos			1.50
Caída en la salida sin que los pies toquen el suelo primero			1.5 y no reconocimiento por el jurado "D"

DEDUCCIONES POR FALTAS TÉCNICAS			
	Pequeña 0.1	Media 0.3	Grande 0.5
Caída desde o sobre el aparato			1.50

#### Deducciones específicas para suelo

Recepción Incontrolada y momentánea	+	+	+ Caída 1.50
-------------------------------------	---	---	-----------------

#### ARTICULO SEPTIMO. - SISTEMA DE CLASIFICACIÓN



## ARTÍSTICA FEMENINA

### ***Panamericano Categoría Mayores USA Mayo 2020.***

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 5 cupos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• (2) Las dos mejores deportistas según la General Individual</li><li>• (1) La mejor deportista del Grupo 1 de aparatos</li><li>• (1) La mejor deportista del Grupo 2 de aparatos</li><li>• Una deportista escogida entre el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Comisión Técnica Nacional y los metodólogos de Ministerio y COC.</li></ul>

### **Crterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Juegos Nacionales 2019
  - Concurso I Campeonato nacional marzo
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I de los Juegos Nacionales Cartagena 2019, El cual será establecido por la sumatoria de los 4 aparatos (Salto, Asimétricas, Viga, Suelo)
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el campeonato nacional concurso I y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- La nota final acumulada para las dos deportistas de la general individual debe ser como mínimo 48 puntos.
- El grupo 1 está conformado por los aparatos Salto y Suelo. Se partirá de los resultados de concurso I de los Juegos Nacionales (Salto y Suelo).
- El grupo 2 está conformado por los aparatos Asimétricas y Viga. Se partirá de los resultados de concurso I de los Juegos Nacionales (Asimétricas y Viga).
- Cada deportista podrá mejorar su nota de estos aparatos durante el Concurso I del Campeonato Nacional.
- La deportista del grupo 1 debe tener como mínimo notas de:

<b>Suelo:</b>	12.00 puntos
<b>Salto:</b>	12.80 puntos



- Para las deportistas del grupo 2 debe tener como mínimo notas de:

<b>Asimétricas:</b>	12.00 puntos
<b>Viga:</b>	12.30 puntos

- La Federación Colombiana de Gimnasia será responsable de los pagos de Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación de la selección participante en el Campeonato Panamericano en Estados Unidos (esto sujeto a firma de convenio 2020 con el Ministerio del Deporte).
- La Federación Colombiana de Gimnasia no será responsable de los costos de visado.
- El entrenador del equipo será el de la mejor deportista rankeada.

### ***Panamericano Categoría Juvenil ARG Noviembre 2020.***

<b>CUPOS</b>	<b>SELECCIÓN</b>
Equipo Mayores 4 cupos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• (4) Las Cuatro mejores deportistas según la General Individual</li></ul>

### **Criterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Concurso I campeonato nacional marzo.
  - Concurso I campeonato nacional agosto.
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I del Campeonato nacional de mayo, El cual será establecido por la sumatoria de los 4 aparatos (Salto, Asimétricas, Viga, Suelo)
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el campeonato nacional de agosto concurso I y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- La nota final acumulada para las cuatro deportistas debe ser como mínimo 45 puntos.
- La Federación Colombiana de Gimnasia será responsable de los pagos de las dos mejores deportistas en Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación en el Campeonato Panamericano Juvenil de Argentina (esto sujeto a firma de convenio 2020 con el Ministerio del Deporte).
- Las ligas de las mejores gimnastas 3 y 4 serán responsables de todos los costos en Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación.
- El entrenador del equipo será el de la mejor deportista rankeada.



### **Sudamericano ARG Categoría Mayores NOV.**

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 5 cupos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• (3) Las tres mejores deportistas según la General Individual</li> <li>• (1) La mejor deportista del Grupo 1 de aparatos</li> <li>• (1) La mejor deportista del Grupo 2 de aparatos</li> </ul>

#### **Criterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Concurso I de los Juegos Nacionales 2019.
  - Concurso I del Campeonato nacional de marzo.
  - Concurso I campeonato panamericano mayores.
  - Chequeo durante el campeonato juvenil de agosto.
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I de los de los Juegos Nacionales 2019, El cual será establecido por la sumatoria de los 4 aparatos (Salto, Asimétricas, Viga, Suelo)
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el concurso I campeonato nacional de mayo y los demás campeonatos clasificatorios y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- La nota final acumulada para las dos deportistas de la general individual debe ser como mínimo 47 puntos.
- El grupo 1 está conformado por los aparatos Salto y Suelo. Se partirá de los resultados de concurso I de los Juegos Nacionales 2019 (Salto y Suelo).
- El grupo 2 está conformado por los aparatos Asimétricas y Viga. Se partirá de los resultados de concurso I de los de los Juegos Nacionales 2019 (Asimétricas y Viga).
- Cada deportista podrá mejorar su nota de estos aparatos durante el Concurso I del Campeonato Nacional mayo y demás eventos clasificatorios.
- La deportista del grupo 1 debe tener como mínimo notas de:

<b>Suelo:</b>	12.00 puntos
<b>Salto:</b>	12.80 puntos

- Para las deportistas del grupo 2 debe tener como mínimo notas de:



<b>Asimétricas:</b>	12.00 puntos
<b>Viga:</b>	12.30 puntos

- La Federación Colombiana de Gimnasia será responsable de los pagos de Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación de las tres mejores deportistas de la general individual para el Campeonato Sudamericano Mayores ARG (esto sujeto a firma de convenio 2020 con el Ministerio del Deporte).
- Las ligas de las mejores deportistas de cada grupo serán responsables de todos los costos en Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación.
- El entrenador del equipo será el de la mejor deportista rankeada.

### ***Sudamericano BOL Categoría Juvenil Noviembre***

<b>CUPOS</b>	<b>SELECCIÓN</b>
Equipo Mayores 4 cupos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• (4) Las cuatro mejores deportistas según la General Individual</li></ul>

#### **Criterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Concurso I campeonato nacional marzo.
  - Concurso I campeonato nacional agosto.
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I de los Campeonato nacional mayo, El cual será establecido por la sumatoria de los 4 aparatos (Salto, Asimétricas, Viga, Suelo)
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el concurso I campeonato nacional de agosto y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- La nota final acumulada para las cuatro deportistas debe ser como mínimo 44 puntos.
- La Federación Colombiana de Gimnasia será responsable de los pagos de Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación de las dos mejores deportistas de la general individual para el Campeonato Sudamericano Juvenil Bolivia (esto sujeto a firma de convenio 2020 con el Ministerio del Deporte).
- Las ligas de las mejores gimnastas 3 y 4 serán responsables de todos los costos en Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación.
- El entrenador del equipo será el de la mejor deportista rankeada.

### ***I Juegos Bolivarianos de la Juventud 2020.***

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 5 cupos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>(5) Las cinco mejores deportistas según la General Individual</li> </ul>

#### **Crterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Concurso I campeonato nacional marzo.
  - Concurso I campeonato nacional agosto.
  - Campeonato USAG Primer Evento.
  - Campeonato USAG Segundo Evento.
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I de los Juegos Nacionales Cartagena 2019, El cual será establecido por la sumatoria de los 4 aparatos (Salto, Asimétricas, Viga, Suelo)
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el concurso I campeonato nacional y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- El COC será responsable de la participación de la delegación en Inscripción y tendrá la potestad de hacer la respectiva inscripción con el número de Atletas que considere para la participación en el Campeonato Juegos Bolivarianos de la Juventud.
- El entrenador del equipo será el de la mejor deportista rankeada.

## **ARTÍSTICA MASCULINA**

### ***Panamericano Categoría Mayores USA Mayo 2020.***

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 5 cupos	<ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Jossimar Calvo (NOR).</li> <li>(1) Andrés Martínez (ANT).</li> <li>(1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del promedio de notas de dos días de competencia.</li> <li>(1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del promedio de notas de dos días de competencia.</li> <li>(1) Escogido entre el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Comisión Técnica Nacional y los metodólogos de Ministerio y COC.</li> </ul>



Se invitarán a todas las reuniones selectivas a los metodólogos de Ministerio y Comité Olímpico.

### **Criterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Campeonato Mundial Alemania 2019
  - Juegos Nacionales 2019
  - Concurso I Campeonato nacional marzo
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I del Campeonato Mundial de Alemania 2019 y del Concurso I de los Juegos Nacionales Cartagena 2019, El cual será establecido por la sumatoria de los 6 aparatos (Suelo, Arzones, Anillas, Salto, Barras Paralelas y Barra Fija).
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el concurso I del campeonato nacional y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- La nota final acumulada para los dos deportistas de la general individual debe ser como mínimo 77 puntos.
- El grupo 1 está conformado por los aparatos Suelo, Arzones y Anillas. Se partirá de los resultados de concurso I Campeonato Mundial Alemania 2019 (Suelo, Arzones y Anillas)
- El grupo 2 está conformado por los aparatos Salto, Barras Paralelas y Barra Fija. Se partirá de los resultados de concurso Campeonato Mundial Alemania 2019 (Salto, Barras Paralelas y Barra Fija).
- Cada deportista podrá mejorar su nota de estos aparatos durante el Concurso I del Campeonato Nacional.
- El deportista del grupo 1 debe tener como mínimo notas de::

<b>Suelo:</b>	13.60 puntos
<b>Arzones:</b>	13.30 puntos
<b>Anillas:</b>	12.30 puntos

- Para los deportistas del grupo 2 debe tener como mínimo notas de:

<b>Salto:</b>	13.50 puntos
<b>Barras Paralelas:</b>	13.00 puntos
<b>Barra Fija:</b>	13.00 puntos

- La Federación Colombiana de Gimnasia será responsable de los pagos de Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación de la selección participante en el Campeonato Panamericano en Estados Unidos (esto sujeto a firma de convenio 2020 con el Ministerio del Deporte).



- La Federación Colombiana de Gimnasia no será responsable de los costos de visado.
- El entrenador del equipo será el del mejor deportista rankeada.

### ***Panamericano Categoría Juvenil ARG Noviembre 2020.***

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 4 cupos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• (4) Los cuatro mejores deportistas según la General Individual</li></ul>

### **Crterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Concurso I campeonato nacional marzo.
  - Concurso I campeonato nacional agosto.
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I del Campeonato nacional de mayo, El cual será establecido por la sumatoria de los 6 aparatos (Suelo, Arzones, Anillas, Salto, Barras Paralelas y Barra Fija)
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el campeonato nacional de agosto concurso I y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- La nota final acumulada para los cuatro deportistas debe ser como mínimo 74 puntos.
- La Federación Colombiana de Gimnasia será responsable de los pagos de los dos mejores deportistas en Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación en el Campeonato Panamericano Juvenil de Argentina (esto sujeto a firma de convenio 2020 con el Ministerio del Deporte).
- Las ligas de los mejores gimnastas 3 y 4 serán responsables de todos los costos en Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación.
- El entrenador del equipo será el del mejor deportista rankeada.

### ***Sudamericano ARG Categoría Mayores NOV.***

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 5 cupos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• (3) Los tres mejores deportistas según la General Individual</li><li>• (1) El mejor deportista del Grupo 1 de aparatos</li><li>• (1) El mejor deportista del Grupo 2 de aparatos</li></ul>



### **Criterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Concurso I de los Juegos Nacionales 2019.
  - Concurso I del Campeonato nacional de marzo.
  - Concurso I campeonato panamericano mayores.
  - Chequeo durante el campeonato juvenil de agosto.
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I de los Campeonato nacional mayo, El cual será establecido por la sumatoria de los 6 aparatos (Suelo, Arzones, Anillas, Salto, Barras Paralelas y Barra Fija)
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el concurso I campeonato nacional de agosto y los demás eventos clasificatorios y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- La nota final acumulada para las dos deportistas de la general individual debe ser como mínimo 76 puntos.
- El grupo 1 está conformado por los aparatos Suelo, Arzones y Anillas. Se partirá de los resultados de concurso I de los Campeonato nacional mayo (Suelo, Arzones y Anillas).
- El grupo 2 está conformado por los aparatos Salto, Barras Paralelas y Barra Fija. Se partirá de los resultados de concurso I de los Campeonato nacional mayo (Salto, Barras Paralelas y Barra Fija).
- Cada deportista podrá mejorar su nota de estos aparatos durante el Concurso I del Campeonato Nacional agosto y demás eventos clasificatorios
- El deportista del grupo 1 debe tener como mínimo notas de:

<b>Suelo:</b>	13.60 puntos
<b>Arzones:</b>	13.30 puntos
<b>Anillas:</b>	12.30 puntos

- Para los deportistas del grupo 2 debe tener como mínimo notas de:

<b>Salto:</b>	13.50 puntos
<b>Barras Paralelas:</b>	13.00 puntos
<b>Barra Fija:</b>	13.00 puntos

- La Federación Colombiana de Gimnasia será responsable de los pagos de Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación de los tres mejores deportistas de la general individual para el Campeonato Sudamericano



Mayores ARG (esto sujeto a firma de convenio 2020 con el Ministerio del Deporte).

- Las ligas de los mejores deportistas de cada grupo serán responsables de todos los costos en Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación.
- El entrenador del equipo será el del mejor deportista rankeada.

### **Sudamericano BOL Categoría Juvenil Noviembre**

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 4 cupos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• (4) Los cuatro mejores deportistas según la General Individual</li></ul>

#### **Criterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Concurso I campeonato nacional marzo.
  - Concurso I campeonato nacional agosto.
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I de los Campeonato nacional mayo, El cual será establecido por la sumatoria de los 6 aparatos (Barra Fija, Salto, Barras Paralelas, Anillas, Arzones y Suelo)
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el concurso I campeonato nacional de agosto y los demás campeonatos clasificatorios y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- La nota final acumulada para los cuatro deportistas debe ser como mínimo 74 puntos.
- La Federación Colombiana de Gimnasia será responsable de los pagos de Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación de los dos mejores deportistas de la general individual para el Campeonato Sudamericano Juvenil Bolivia (esto sujeto a firma de convenio 2020 con el Ministerio del Deporte).
- Las ligas de los mejores gimnastas 3 y 4 serán responsables de todos los costos en Inscripción, Hospedaje, Tiquetes y Alimentación.
- El entrenador del equipo será el del mejor deportista rankeada.



## ***I Juegos Bolivarianos de la Juventud 2020.***

<b>CUPOS</b>	<b>SELECCIÓN</b>
Equipo Mayores 5 cupos.	<ul style="list-style-type: none"><li>(5) Los cinco mejores deportistas según la General Individual</li></ul>

### **Criterios para la Clasificación y a tener en cuenta.**

- Los eventos clasificatorios serán:
  - Concurso I campeonato nacional marzo.
  - Concurso I campeonato nacional agosto.
- Se partirá de un Ranking Nacional, basado en los resultados del Concurso I del campeonato nacional de mayo, El cual será establecido por la sumatoria de los 6 aparatos (Suelo, Arzones, Anillas, Salto, Barras Paralelas y Barra Fija)
- Con los resultados del anterior ranking, cada deportista podrá mejorar las notas de sus aparatos durante el concurso I campeonato nacional de agosto y así mejorar la nota de la general individual del ranking.
- El COC será responsable de la participación de la delegación en Inscripción y tendrá la potestad de hacer la respectiva inscripción con el número de Atletas que considere para la participación en el Campeonato **Juegos Bolivarianos de la Juventud**.
- El entrenador del equipo será el del mejor deportista rankeada.

**ARTICULO OCTAVO. - CONCURSOS** Gimnasia Artística Masculina y Femenina Clasificación Individual y Final por aparatos.

De la clasificación individual, se realizará la premiación de la general individual y la premiación por equipos, así como la clasificación a la final por aparatos.

La clasificación por equipos tanto en Gimnasia Artística Masculina y Femenina se realizará con el sistema 6, 5,3 para las categorías Mayores y Juveniles.

Se realizará la final por aparatos, si como mínimo hay el siguiente número de deportistas por categoría en GAM y GAF así:

<b>Clasificación Individual</b>	<b>Final por Aparatos</b>
Participación de 10 o menos gimnastas	No se hará la final
Participación de 11 a 13 gimnastas	La final se hará con 6 gimnastas
Participación de 14 o más gimnastas	La final se hará con 8 gimnastas

A la Final POR APARATOS CLASIFICARAN MAXIMO DOS (2) POR LIGA.





Cada liga puede inscribir un equipo en cualquier categoría, conformado por tres (3) a seis (6) gimnastas para la categoría Abierta y Juveniles.

A nivel individual cada Liga puede inscribir hasta (2) gimnastas en cualquier categoría.

**ARTICULO NOVENO.-** Los campeonatos se desarrollarán en las modalidades de Gimnasia Artística siguiendo el Código FIG. Vigente 2017 – 2020, para Juveniles y Abierta.

**ARTÍCULO DECIMO.- PROGRAMA PROVISIONAL** (Los días de competencia y la programación pueden variar según el comité organizador y la cantidad de deportistas inscritos).

Día	Hora	Ítem
Jueves,	Todo el día	Llegada de Delegaciones
	Jornada Tarde	Entrenamientos Libres
Viernes,	Todo el día	Entrenamientos Programados
	Jornada Tarde	Reunión de Jueces
		Reunión de Delegados
Sábado,	Jornada Mañana	Competencias
	Jornada Tarde	Competencias
Domingo,	Jornada Mañana	Finales
	Jornada Tarde	Salida de Delegaciones.

#### ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. - INSCRIPCIONES.

Inscripciones	Fecha Límite	Costos
Inscripción Definitiva (Nominal)	Viernes, 13 de marzo de 2020	Equipo: \$ 295.000 Individual: \$ 115.000
Inscripciones Extemporáneas	Martes, 20 de marzo de 2020	Equipo: \$ 325.000 Individual: \$ 135.000

#### **DESPUÉS DEL MARTES 20 DE MARZO DEL 2020 NO SE RECIBIRÁ INSCRIPCIÓN**

- La inscripción nominativa debe ser enviada con la copia de la consignación por el valor de la inscripción en la fecha definida escaneada al correo electrónico [inscripcionesnacionales@fedecolgim.co](mailto:inscripcionesnacionales@fedecolgim.co) y [tesoreria@fedecolgim.co](mailto:tesoreria@fedecolgim.co).
- La consignación la deben realizar a los siguientes datos:  
Banco: Bancoomeva  
Convenio: 643  
Tipo de cuenta: Cuenta Corriente  
Número de cuenta: 280100285906  
Nombre de la cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia
- Liga que no cancele su inscripción al envío de la fecha de la inscripción nominal, no puede participar.

#### ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Cada liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes.
- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar (**incluida la anualidad del año 2020**).
- Liga que no cancele su inscripción al envío de la fecha de la inscripción nominal, **no puede participar**.
- Liga que no tenga su reconocimiento deportivo al día, no puede participar, e inscripción de dignatarios ante el respectivo ente territorial.

#### ARTÍCULO DECIMO TERCERO. - JUZGAMIENTO.

Los jueces inscritos para estos campeonatos deben ser **nacionales y/o internacionales, ciclo 14º**

Cada liga deberá inscribir en el momento de la inscripción el siguiente número de jueces:

CRITERIO NUMERO DE JUECES	CUOTA JUEZ GAF	CUOTA JUEZ GAM
Liga que participe con 1 a 2 gimnastas individuales en una o varias categorías.	1	1
Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría.	2	2
Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría y gimnastas individuales de la misma u otra categoría.	2 a 3	2 a 3

- Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 750.000** por cada juez y la federación le asignara uno.
- Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 800.000** por cada juez y la federación le asignará uno.
- Si definitivamente la liga no inscribe juez, no avisa a la federación sobre la consecución de juez en el tiempo o de manera extraordinaria **no podrá participar**.

#### ARTICULO DECIMO CUARTO. - Funciones comisiones durante el campeonato

##### Comisión Técnica:

Inspeccionar los sitios e implementos a utilizar en competencia. Verificar que se cumplan las condiciones técnicas y requisitos exigidos por la FIG para el correcto desarrollo de la competencia.

### COMISIÓN DE JUZGAMIENTO:

Juzgar y supervisar el campeonato efectuado por la entidad FEDECOLGIM.

### ARTÍCULO DECIMO QUINTO. - DERECHOS DE PARTICIPACIÓN O CARNETIZACIÓN.

Para el periodo 2019 – 2022 todos los gimnastas afiliados a las ligas y que quieran participar en los eventos interligas, deben pagar a la Federación Colombiana de Gimnasia \$30.000 correspondiente al carnet de la nueva vigencia.

La renovación del carnet se realizará cada año después de adquirirlo por primera vez y tendrá un costo de \$ 10.000. Para información más detallada la Federación emitirá una circular sobre el Reglamento Licencias FEDECOLGIM vigencia 2019 – 2022.

**ARTICULO DECIMO SEXTO.** - De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria del 19 de febrero del 2011, el 50% del valor de las inscripciones recibidas en el campeonato corresponde a la liga organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

**Nota:** Sí la Liga sede no cumple o lo hace de manera parcial con las condiciones especificadas en el Artículo Cuarto de la Resolución 080 de 21 de diciembre de 2018 sobre “Responsabilidades”, la Federación asumirá los costos necesarios y serán descontados del 50%.

**ARTÍCULO CUARTO.** - *Las ligas que aspiren a sedes de eventos nacionales, deben encontrarse a paz y salvo con la federación y ofrecer las garantías técnicas, médicas, escenario y equipos adecuados que se especifican a continuación:*

#### **Escenario**

1. *Equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.*
2. *Juego de Colchonetas por aparato completo.*
3. *Colchonetas de Seguridad completas en buen estado.*
4. *Carbonato de Magnesio suficientes para los días de entrenamiento y los días de competencia.*
5. *Hidratación para los deportistas en pista para los días de entrenamiento y competencia.*
6. *Pista físicamente separada de la zona del público.*
7. *Baños para deportistas, entrenadores, jueces y personal de la organización en buen estado.*
8. *Baños para el público en buen estado.*
9. *Salones de reuniones de jueces (Uno por modalidad), Salón de Compilación con internet, equipos de cómputo, impresora(s) y fotocopiadora.*
10. *Oficina para la Federación con acceso a internet.*
11. *Servicio permanente de aseo para los baños y las áreas comunes del escenario.*

### **Hospedaje y Alimentación**

1. *Tres opciones como mínimo de hoteles cerca al sitio de competencia, serán enviadas por la Liga un mes antes de la competencia a las Ligas participantes.*
2. *Variedad de precios para la acomodación por persona y/o grupos de personas en el que se especifique habitaciones doble o triple.*
3. *Diversos restaurantes y con múltiples opciones de precios para Desayuno, Almuerzo y Comida.*
4. *En caso de tener hoteles no cercanos al escenario, transporte entre el hotel y el escenario.*
5. *Almuerzo para jueces durante los días de Competencia.*

### **Logística**

1. *Listado de nombres del personal de apoyo. (Mínimo 12 voluntarios en Gimnasia Artística y mínimo 8 voluntarios en Gimnasia Rítmica y Gimnasia de Trampolín, según el Campeonato)*
2. *Coordinador de Transporte.*
3. *Coordinador de Hospedaje.*
4. *Coordinador de Alimentación (En pista para refrigerios y almuerzo Jueces ocasionalmente y en los hoteles).*
5. *Jefe de Pista (Encargado de los aparatos y el Aseo del Escenario).*
6. *Director de Competencia (Encargado del funcionamiento logístico de toda la competencia).*
7. *Sonido.*
8. *Ambulancia y servicio médico durante los días de entrenamiento y competencia.*
9. *Sayco y Acinpro.*

**ARTICULO DECIMO SEPTIMO.-** Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

**ARTICULO DECIMO OCTAVO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



**JAIMÉ EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
PRESIDENTE.



**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
SECRETARIO.